



La cultura
es de todos

Mincultura

PLAN NACIONAL PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO BIBLIOGRÁFICO Y DOCUMENTAL 2020 - 2030 "VAMOS A HACER MEMORIA"



No.	LÍNEA	DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA	No	PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	INDICADOR	LINEA BASE	META 3 años	META 6 años	META 10 años	ACTORES CONVOCADOS
4	Acceso, difusión y apropiación social del patrimonio	Esta línea comprende acciones que a través de la formación, divulgación y servicios bibliotecarios, amplíen el conocimiento de las colecciones patrimoniales y contribuyan a su valoración social, mediante estrategias diseñadas para facilitar su uso y disfrute en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos y de esta forma incentivar también la generación de nuevos contenidos	1	Programa de difusión de las colecciones patrimoniales en bibliotecas.	El programa tiene como objetivo la difusión de las colecciones patrimoniales, a través de acciones permanentes de divulgación que estén integradas al funcionamiento de las bibliotecas.	Número de bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y de bibliotecas municipales que han implementado estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2018, la Biblioteca Nacional y 3 bibliotecas departamentales desarrollaban acciones de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2023, 5 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y 5 bibliotecas municipales contarán con estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2026, 7 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y 7 bibliotecas municipales contarán con estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones permanentes e integradas a su funcionamiento.	A 2030, 11 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial y 11 bibliotecas municipales contarán con estrategias de difusión de sus colecciones patrimoniales, a través de acciones de divulgación permanentes e integradas a su funcionamiento.	*Biblioteca Nacional de Colombia *Bibliotecas departamentales *Otras unidades de información con materiales patrimoniales *Instituciones culturales *Instituciones educativas *Sociedad civil
			2	Programa de formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	El programa tiene como objetivo el desarrollo de acciones planificadas y articuladas para la formación de usuarios y de públicos potencialmente interesados en los materiales patrimoniales, como estrategia orientada al reconocimiento y sensibilización sobre el valor del patrimonio bibliográfico y documental en los de su uso y apropiación.	Número de bibliotecas que implementan el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2018, la Biblioteca Nacional y 3 bibliotecas departamentales desarrollaban acciones de formación de usuarios en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2023, 5 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial, habrán implementado el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2026, 7 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial habrán implementado el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	A 2030, 11 bibliotecas que por ley tienen función patrimonial habrán implementado el programa formación de usuarios y de públicos en temas relacionados con el patrimonio bibliográfico y documental.	